

BASES I CONCURSO DE MICRORRELATOS DE MONFRAGÜE

Fecha inicio del concurso: 06/04/2020

Fecha del cierre del concurso: 17/05/2020

1. Los participantes deberán ser mayores de 18 años.
2. El tema del microrrelato será el Parque Nacional de Monfragüe, relacionado con su conservación, su importancia natural, los beneficios que nos brinda.
3. La extensión de los microrrelatos será de entre 100 y 150 palabras, sin incluir el título.
4. Los relatos deberán escribirse en castellano, en tipo de letra Arial, tamaño 12, a doble espacio.
5. Sólo se podrá presentar un microrrelato por participante.
6. Los microrrelatos deberán ir firmados con pseudónimo, nunca con el nombre real del autor o autora. Al enviarlo se adjuntará una carpeta con los datos reales (nombre completo, dirección, número de teléfono, edad y correo electrónico).
7. Se valorará la originalidad, la creatividad, el uso de recursos narrativos y la adecuación a las limitaciones de extensión del microrrelato.
8. Los microrrelatos se enviarán al correo electrónico del Centro de Usos Múltiples del Parque Nacional de Monfragüe: multiusosmonfrague@outlook.es en dos archivos diferentes: uno el microrrelato firmado con pseudónimo (preferiblemente en formato pdf) y otro con los datos del autor o autora (anteriormente indicados en el punto 6).
9. El plazo máximo de recepción de los microrrelatos será el 17/05/2020 (incluido).
10. Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
11. No podrán participar las personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además de esto, los datos deberán ser veraces.
12. No podrán participar las personas trabajadoras del Parque Nacional.
13. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
14. La organización se reserva el derecho de interpretar las bases en aquellos puntos que pudieran ser objeto de ambigüedad, y a tomar decisiones en todo aquello que pudiera quedar excluido de las presentes bases.
15. Los premios serán los siguientes:
 - **1º Premio:** visita guiada al Parque Nacional por personal especializado para la persona ganadora y un/a acompañante, libro “Las Gentes de Monfragüe”, lote de libros y otros materiales de temática ambiental.
 - **2º Premio:** libro “Las Gentes de Monfragüe”, lote de libros y otros materiales relacionados con espacios naturales y medio ambiente.
 - **3º Premio:** libro “Las Gentes de Monfragüe”, materiales relacionados con espacios naturales y el medio ambiente.
16. La elección del ganador o ganadora la realizará el jurado en una única votación y será irrevocable.

17. La fecha de publicación del ganador o ganadora será el día 24 de mayo de 2020 (día Europeo de los Parques). Se publicará en las redes sociales del Parque Nacional de Monfragüe y se notificará al ganador o ganadora personalmente.
18. La imposibilidad de localizar al ganador o ganadora supondrá la pérdida de derecho al premio del concurso.
19. Los participantes mantendrán los derechos de autoría sobre sus relatos, pero ceden explícitamente los derechos de los trabajos presentados para que la organización pueda hacer el uso que considere oportuno, siempre relacionado con el concurso de microrrelatos y sin más finalidad comercial que la de promocionar su concurso, mientras dure el evento o al término de éste. En su caso, el Parque Nacional de Monfragüe se compromete a citar siempre el nombre de su autor.